

# La institucionalización de la medición de la pobreza en México y sus implicaciones para la construcción del bienestar.

As concepções de pobreza como construções científicas, ideológicas e políticas na/para a América Latina.

Pobreza e Estado na América Latina.

Jorge Arzate Salgado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. E-mail: arzatesalgado2@gmail.com.

## Resumen:

En este trabajo se reflexiona sobre el uso de la medición de la pobreza que ha dado el Gobierno Federal de México desde el año 2004 hasta la fecha. Se analizan las implicaciones ideológico-políticas que tiene como herramienta para planear, diseñar, implementar y evaluar las políticas sociales de lucha contra la pobreza. Se parte de la hipótesis de que esta herramienta puede convertirse en un dispositivo técnico ideologizado y politizado en un contexto histórico-social específico denominado como neoliberal. La pobreza, como concepto y método de medición, es una herramienta de las ciencias sociales, con larga historia (sobre todo en las ciencias económicas y en la filosofía liberal), muy útil para conocer los niveles de privación en una sociedad. **Palabras clave:** pobreza, desigualdades sociales, bienestar.

## Introducción

En este trabajo se reflexiona sobre el uso de la medición de la pobreza que ha dado el Gobierno Federal de México desde el año 2004 hasta la fecha. Se analizan las implicaciones ideológico-políticas que tiene como herramienta para planear, diseñar, implementar y evaluar las políticas sociales de lucha contra la pobreza. Se parte de la hipótesis de que esta herramienta puede convertirse en un dispositivo técnico ideologizado y politizado en un contexto histórico-social específico denominado como neoliberal. La pobreza, como concepto y método de medición, es una herramienta de las ciencias sociales, con larga historia (sobre todo en las ciencias económicas y en la filosofía política liberal), muy útil para conocer los niveles de privación en una sociedad.

El texto se encuentra integrado por tres apartados. Uno primero en donde se presenta el marco contextual de las políticas públicas sociales en México, además del marco legal que fundamenta la medición oficial de la pobreza por parte del Gobierno Federal. En la segunda parte se muestra un marco teórico-analítico centrado en la crítica al neoliberalismo y su concepción de política social. El tercero es en el que se presenta una reflexión en torno a la institucionalización de la medición de la pobreza en México y sus implicaciones para la construcción del bienestar.

## Marco contextual de las políticas públicas sociales en México

La medición de la pobreza en México se encuentra institucionalizada desde el año de 2004 hasta la fecha. Sucede cuando en la Ley general de desarrollo social<sup>1</sup>, la medición de la pobreza queda a cargo del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>2</sup>, y a su vez

---

<sup>1</sup> Ver: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>>, consultado: 30/06/2013.

<sup>2</sup> Artículo 81. El CONEVAL se crea en el año de 2006.

los datos de pobreza emitidos por el CONEVAL<sup>3</sup>, son de aplicación obligatoria para todas las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas desarrollo social (artículo 36). La ley determina (artículo 36) una serie de dimensiones o indicadores fundamentales que debe producir el Instituto Nacional de estadística Geografía e Informática (INEGI)<sup>4</sup> como insumos para la producción del dato de pobreza. Con lo cual ya se determina el tipo de medición o método que deberá implementarse. Las dimensiones son:

- I. Ingreso corriente por cápita.
- II. Rezago educativo promedio en el hogar.
- III. Acceso a los servicios de salud.
- IV. Acceso a la seguridad social.
- V. Calidad y espacios de la vivienda
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- VII. Acceso a la alimentación
- VIII. Grado de cohesión social.

Los datos de pobreza serán usados por el Ejecutivo Federal para revisar de forma anual las zonas prioritarias de atención (Artículo 30), las cuales servirán para que la Cámara de Diputados asigne el presupuesto. Con lo cual el dato de pobreza se convierte en un insumo estratégico para la planeación de las políticas sociales, sobre todo aquellas dirigidas a la lucha contra la pobreza. De esta forma es posible plantear que la medición de la pobreza es una de las herramientas técnicas más importantes no sólo para la planeación, sino también para el diseño, implementación y evaluación de política social<sup>5</sup>.

El contexto en que opera la medición de la pobreza oficial mexicano es el de un modelo económico neoliberal, en donde la política social es calificada como Política de desarrollo social, la cual tiene como objetivo satisfacer los derechos de educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social, no discriminación. Todos estos derechos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>6</sup>.

La política de de desarrollo social, según lo indica la Ley, debe incluir las siguientes cinco vertientes (Artículo14):

- I. Superación de la pobreza a través de la salud, la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.
- II. Seguridad social y programas asistenciales.
- III. Desarrollo regional.
- IV. Infraestructura social básica.
- V. Fomento del sector social de la economía.

Para hacer posible esta tarea participan los tres niveles de gobierno (municipios, estados y federación), así como una gran cantidad de secretarías, dependencias y organismos desconcentrados. En el caso de la superación de la pobreza es la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)<sup>7</sup> quien tiene a su cargo la gestión de los principales programas sociales, los cuales son del tipo compensatorio, focalizado y según

<sup>3</sup> Ver: <<http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>>, consultado: 30/06/2013.

<sup>4</sup> Ver: <<http://www.inegi.org.mx/>>, consultado: 30/06/2013.

<sup>5</sup> Junto con los índices de marginalidad que produce el INEGI.

<sup>6</sup> Ver: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>>, consultado: 30/06/2013.

<sup>7</sup> Ver: <<http://www.sedesol.gob.mx/>>, consultado: 30/06/2013.

prueba de medios. Siendo el principal de ellos, por su cobertura y nivel de financiamiento, el Programa Oportunidades<sup>8</sup> (el cual comenzó a operar en el año de 1997 con el nombre de Progresá).

Si bien la Ley parte de un esquema de derechos sociales, así como contempla un amplio espectro de dimensiones del bienestar a trabajar, el sistema de instituciones del bienestar mexicano desde 1988, inicio del gobierno del presidente Salinas de Gortari, a la fecha se ha ido reconstituyendo bajo la lógica neoliberal. En donde las instituciones de atención universal y ligadas al mercado de trabajo formal han tendido a su residualización, mientras que las políticas y programas compensatorios de lucha contra la pobreza de naturaleza compensatoria, a la vez que focalizados y bajo prueba de medios, han tenido un incremento importante y se han colocado en el centro de toda la política social.

La típica “política social” neoliberal es aquella que tiene por principio constructivo la idea de que las acciones emprendidas por el Estado no deben generar distorsiones en el mercado, por lo cual optan por las acciones focalizadas dirigidas a reducir la pobreza. Estas últimas, normalmente, tienen su inspiración en las teorías del desarrollo humano, las cuales tienen cierta conexión con otra idea económica fundamental del neoliberalismo: el aumento de la productividad en las personas, como mecanismo privilegiado del sistema para generar crecimiento sostenido del PIB. La productividad, se traduce a su vez, en un asunto de capacidades individuales necesarias para que las personas funcionen en el mercado. Los programas de lucha contra la pobreza parten del principio liberal de la libertad como fundamento de la acción, de esta forma, se supone que mediante ayudas específicas las personas podrán salir por su propia acción de su condición de pobreza, en donde la función del Estado es dotar de estas ayudas concretas.

El sistema institucional del bienestar mexicano, en su conjunto, y desde principios de los años noventa, ha entrado en un proceso de fragmentación. Por lo que hoy en día es posible identificar, por lo menos tres conjuntos institucionales diferenciados, cada cual atiende a clientelas específicas: un sistema residual (que atiende a la población que trabaja en la economía formal y a los trabajadores del estado), un sistema dedicado al combate de la pobreza y el hambre (el cual trabaja bajo la lógica de programas compensatorios condicionados y focalizados), y otro dedicado a la atención de la población en situación de vulnerabilidad y discriminación (sistema DIF) el cual opera bajo una lógica de asistencia social (Arzate *et al.*, 2009). La misma fragmentación del sistema genera, de manera sistémica, procesos de exclusión importantes, según clases sociales y zonas geográficas.

Entre 2001 y 2002, la SEDESOL elaboró la primera medición oficial de pobreza a nivel nacional. En este momento se utilizó un método de Línea de pobreza, de esta forma quien tuviera ingresos por debajo de una línea de pobreza, se consideraba pobre. El diseño de la medición consideraba tres líneas de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio, cada una expresaba la profundidad de la pobreza de las personas y familias, siendo la pobreza alimentaria la peor situación, en donde las personas no tenían ingreso suficiente para adquirir alimentos.

Debido a que tal medición era insuficiente, pues no reflejaba las dimensiones de privación que la Ley establecía como oficiales, para el año de 2010 el CONEVAL diseñó una nueva medición<sup>9</sup>; la cual utilizó una variante de método multidimensional. Esta medición genera un dato general de pobreza

---

<sup>8</sup> Ver: <<http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/>>, consultado: 30/06/2013.

<sup>9</sup> Ver: <<http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza-2010.aspx>>, consultado: 30/06/2013.

(desagregado en pobreza y pobreza extrema)<sup>10</sup>, a la vez desagrega las carencias, según las ocho dimensiones que la Ley determina. Con lo cual se argumenta que este método “tiene un enfoque de derechos, es decir, a diferencia de las que usan sólo el ingreso, se toma en cuenta que la población tenga acceso universal a sus derechos sociales” (CONEVAL, página web). Esta medición de pobreza puede desagregarse por factores, y, a nivel territorial, aparecen los datos por estados y municipios.

### **Marco teórico-analítico**

En este trabajo usamos como marco teórico-analítico la idea de que el bienestar se debe construir desde y por la intervención amplia y sistemática del Estado desde una perspectiva de derechos sociales ciudadanos.

La pobreza, entendida *grosso modo*, como situación de privación económica y de condiciones básicas para el bienestar, ha significado para occidente una constante preocupación, sobre todo en la medida que la cuestión de la pobreza ha significado un cuestionamiento para las sociedades modernas y para el Estado democrático. Con la industrialización, y una vez superada la idea mercantilista de la “utilidad de la pobreza”, en la Inglaterra del siglo XVIII y XIX, la cuestión de la pobreza se convirtió en una relevante discusión intelectual, sobre todo desde la economía y la filosofía política liberal. Durante el siglo XIX el intenso debate en torno a la Leyes de Pobres se movió entre dos puntos de vista ideológicos equidistantes: las tesis a favor de la protección y aquellas a favor de la libertad, esta última entendida como dejar actuar de acuerdo a las determinaciones de la voluntad o libertad de mercado; así como entre la discusión de la responsabilidad moral y la responsabilidad social del Estado (Villarespe, 2002).

En este contexto, por ejemplo, David Ricardo (1772-1823) proponía “inculcar a los pobres el valor de la independencia y enseñarles que no deben buscar la caridad sistemática, organizada o casual, sino que deben realizar sus propias gestiones a favor de su propio sostenimiento” y se oponía al aumento del financiamiento para el auxilio de los pobres. Mientras que John Stuart Mill (1806-1873) desde una noción de justicia social, pensaba en la necesidad de ayuda hacia los pobres, proponía la promoción de la igualdad de oportunidades proporcionando incentivos al trabajo, así como reduciendo la carga regresiva de los impuestos indirectos sobre los pobres (Villarespe, 2002).

Como precursores del moderno Estado de bienestar está el utilitarista Jeremy Bentham (1748-1832), quien propuso la creación de una compañía nacional de caridad o el norteamericano Thomas Paine (1737-1809), que pensaba en la necesidad de un sistema financiero público para ayudar a los pobres (Villarespe, 2002). En el siglo XIX nace la sociología, disciplina que aparece como un discurso científico que busca la práctica del bien común laico, que es el ideal positivista de Auguste Comte (1798-1857) o el discurso que coloca a la sociología como herramienta del Estado y su administración pública para construir la democracia y el bien común, como es el caso de Émile Durkheim (1858-1917).

En el siglo XX el dilema entre protección y libertad en relación con la acción del Estado hacia los pobres continúa; entonces están las posiciones encontradas del neoliberalismo y las diversas versiones de la economía del desarrollo, en donde se incluye la idea de Estado de bienestar. Este último

---

<sup>10</sup> “La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes” (CONEVAL página web).

representa un intento de regulación del ciclo económico por parte del estado a la vez que universalizar un nivel de bienestar en un marco democrático.

Por el caso mexicano interesa la propuesta neoliberal de “política social”, la cual tiende hacia la idea de “libertad” del individuo como ideología implícita en la forma de intervención del Estado en la cuestión social. Las teorías económicas neoliberales dan la vuelta a la discusión neoclásica sobre cómo mejorar la vida de los trabajadores, una discusión centrada en el tema de los salarios y la inversión en capital físico, por el contrario el neoliberalismo bifurca tal discusión y la recoloca en el tema del capital humano.

Foucault tiene una especial visión al respecto, pues considera al neoliberalismo como el regreso del *Homo oeconomicus* entendido como un empresario de sí mismo, como una inversión y un inversor (Foucault, 2007). El trabajador empresario típico ideal del neoliberalismo debe y tiene que acumular capitales para poder funcionar como sujeto de mercado, así el capital humano es una teoría central del neoliberalismo en donde los trabajadores empresarios deben usar y acumular capitales innatos y adquiridos, en el caso de estos últimos se trata de la cualificación que da la educación (en este sentido hay una coincidencia semántica con la teoría sociológica del estructural-funcionalismo norteamericano de la primera mitad del siglo XX). El capital humano, es una fuente de satisfacciones futuras o salarios futuros, dice Foucault citando a Shultz (Foucault, 2007).

La idea de trabajador-empresario nos remite a una concepción extrema de las ideas económicas a favor de las tendencias individuales para salir de la pobreza, podemos decir, siguiendo el razonamiento de Foucault, que el neoliberalismo se plantea como una biopolítica de la “libertad”, en donde ésta es entendida como un tipo específico de funcionamiento o, siguiendo a Weber, es la acumulación de diversas formas de capital lo que permite a los sujetos una de posición de modernidad, en este caso, caracterizada por las elecciones racionales de los propios individuos frente a las opciones del mercado. Nos dice Foucault, el objetivo del neoliberalismo es la multiplicación de las formas de la empresa (“Esa multiplicación de la forma “empresa” dentro del cuerpo social constituye, creo, el objetivo de la política neoliberal” (Foucault, 2007: 186).

En este sentido el neoliberalismo, como economía y como proyección sociológica, articula una serie de preocupaciones centrales para muchos gobiernos y organismos internacionales, es decir, se convierte en un paradigma económico, sociológico y administrativo que se desenvuelve y se reorganiza en torno a una serie de problemáticas, tales como lo son los temas de la innovación, la productividad ligada a la adquisición de capital humano por parte de los individuos, así como el de la productividad-eficiencia del Estado frente a los problemas de desequilibrio sistémico que el capitalismo avanzado genera: pobreza. Entonces las políticas de crecimiento económico, nos dice Foucault, se plantean fuera de las coordenadas de las teorías neoclásicas:

“los principios de una política de crecimiento que ya no se ajustará simplemente al problema de la inversión material del capital físico, por una parte, y del número de trabajadores, por otra, y se tratará en cambio de una política de crecimiento centrada en una de las cosas que justamente Occidente puede modificar con mayor claridad, a saber, el nivel y la forma de la inversión en capital humano. Y se advierte con claridad, en efecto, que hacia ese aspecto se orientan las políticas económicas, pero no sólo ellas sino también las políticas sociales, las políticas culturales, las políticas educacionales de todos los países desarrollados” (Foucault, 2007: 273).

Esta serie de ideas son las que han animado, en el fondo, las recomendaciones para “el desarrollo” dirigidas a los países “tercer mundistas” de organismos internacionales como el Banco Mundial, o el Banco Interamericano de Desarrollo, e incluso, aparecen en algunas versiones de las teorías del desarrollo de la CEPAL.

Sobre este principio el neoliberalismo plantea una política social o, más exactamente, una biopolítica que tiende a privatizar, retomando una expresión de Agamben (1998), *la nuda vida* o vida expuesta a la muerte, es decir, continuando con la visión al respecto de Foucault, promueve una política social basada en las transferencias económicas, las cuales, procurarán que las personas más pobres tengan ingresos para garantizar un mínimo vital. Esto significa no socializar los ingresos y el consumo, sino privatizar la dotación de ingreso. De esta forma la política social deberá ser:

Una política cuyo instrumento no será la transferencia de una parte de un sector a otro, sino la capitalización más generalizada posible para todas las clases sociales, cuyo instrumento será el seguro individual y mutuo y, por último, la propiedad privada..., [se trata de una] “política social individual”, opuesta a la política social socialista (Foucault, 2007: 178).

Esta individualización de la política social o privatización de la vida nuda, es el principio central de cualquier política social neoliberal. Dice Foucault “No se trata, en suma, de asegurar a los individuos una cobertura social de los riesgos, sino de otorgar a cada uno una suerte de espacio económico dentro del cual pueda asumir y afrontar dichos ingresos” (Foucault, 2007: 178). La biopolítica neoliberal, por tanto, no asume como responsabilidad del Estado la idea de dotar de soportes institucionales a todas las clases sociales.

Entonces la receta fundamental es el crecimiento económico, con lo cual la política social ocupa un papel secundario para aliviar la pobreza, por su puesto la idea de crecimiento se encuentra ligada a la idea de competitividad, la cual rebaza el ámbito económico y pasa a todas las esferas de lo social y cultural a través de las teorías del capital humano. De esta forma el Estado no interviene sobre los efectos del mercado, es decir, sobre las desigualdades económicas y sociales y sus consecuencias en términos de producción/reproducción de las formas de violencia(s), sino que interviene directamente sobre la sociedad, se trata de gobiernos no económicos sino de sociedad:

[...] tiene que intervenir sobre esa sociedad para que los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, puedan cumplir el papel de reguladores (Foucault, 2007: 179).

En este sentido las intervenciones basadas en transferencias asumen la forma del dispositivo, en la medida que, en términos de su racionalidad típica ideal, su diseño e implementación se encuentra montado sobre prácticas y discursos técnicos cerrados al diálogo, o sea, en donde los diseños e implementación de los programas sociales evaden, sobre todo en sus reglas de operación, lo que podríamos llamar una racionalidad dialógica entre sujetos sociales y Estado. La extrema racionalidad técnica suele confundirse o hacerse pasar por una racionalidad científica, así como con una extrema burocratización de los procesos de implementación –verticalidad en su sentido operativo y organizacional-, con lo cual es imposible que este tipo de estrategias puedan constituirse como estrategias pedagógicas a favor de la producción de ciudadanía, lo cual supondría el desarrollo de otro tipo de socialidad en su diseño e implementación, una de tipo reflexiva.

Nuestra hipótesis de trabajo es que la medición de la pobreza, más allá de su discusión epistemológica y técnica, su inserción estructural y técnica, en una modelo de biopolítica neoliberal, como herramienta de estructuración teórica y práctica de las formas de privación o carencia, hacen que su importancia heurística pierda sentido y emerja su dimensión ideológica y política como principal cualidad. Sobre todo cuando el dato de pobreza es usado para construir sistemas de intervención “hacia abajo”, los cuales tienden a construir sistemas de intervención social, dispositivos, cuyo fin último es, mediante la dotación de trasferencias en efectivo y/o en especie, la privatización y burocratización de la *nuda vida*. Lo cual supone que la medición de la pobreza se asume como una herramienta sociológica que tiene las siguientes meta funciones:

a. Función normativa: como herramienta normativa, supone la construcción de un imaginario social en donde el Estado asume la cuestión social como benefactor de los más necesitados, es decir, y en paradoja, parte del principio moderno, sociológico y democrático de hacer el bien común. El asunto aquí es que por su naturaleza limitada, es decir, lo que busca es medir la carencia en un sentido empírico y como resultado, recorta la realidad y tiende a la invisibilización de la problemática de las desigualdades sociales y económicas como proceso de producción histórico-social, así como las ligas con la producción y reproducción social de las formas de violencia.

b.- Función ideológica: en términos ideológicos legitima la “acción hacia debajo” del Estado neoliberal; lo hace al asumirse como ciencia social construida desde un paradigma de ciencia normal. Este efecto, puede tener, en forma colateral, un efecto de desplazamiento de otras formas de pensar y medir la realidad de la carencia, las formas de violencia(s) y la vulnerabilidad social en general.

c.- Función política: en términos políticos, la articulación normativa del la búsqueda del bien común de los más necesitados que proporciona la idea de pobreza, en contextos democráticos supone una idea imaginaria que liga a los sujetos pobres como “pobres”, es decir, donde se sustituye el concepto de ciudadano por el de beneficiario. Este efecto, también producto de las técnicas de focalización proporciona, ya en su forma de dispositivo técnico, un espacio para la dominación desde el Estado a través de prácticas clientelares fácilmente montadas sobre los dispositivos de intervención centrados en el mecanismo de trasferencias económicas técnicamente focalizadas.

d.- Función racionalizadora de lo social: Como herramienta administrativa se convierte en una praxis racionalizadora, tanto de la realidad, en términos de lo que podríamos llamar la construcción del espacio social de la carencia y la privación, así como de las mismas acciones emprendidas por el Estado para atacar “la pobreza” o acción hacia abajo. Al medirla y desagregarla en tantas realidades de la carencia y la privación como sea posible, útiles en términos heurísticos pero inconexas y estáticas en su explicación y comprensión semántica ligada a la producción histórico-social de las formas de la desigualdad social (exclusión y discriminación) y económica (formas de explotación en la esfera de la distribución y en la de la producción) pierde capacidad de conocimiento de la realidad. En este sentido la medición de la pobreza se convierte en una poderosa herramienta racionalizante: es una técnica de medición de la estructura social pero de la carencia y la privación, es decir, clasifica y estigmatiza de esta manera las formas de la *nuda vida*, segregándolas de la sociedad no pobre o de clase media.

## Reflexión

El caso mexicano del uso de la medición y el dato de pobreza es *sui generis* en la región, en la medida que su institucionalización ha significado, paradójicamente, colocar el tema en el centro de la agenda de la cuestión social, pero al mismo tiempo, al ubicarla como tecnología central, imprescindible por

ley, en lo que podríamos llamar la producción a gran escala de políticas compensatorias, su capacidad para producir conocimiento y ordenar la realidad, queda aprisionada, encuadrada, en la lógica neoliberal del modelo de política social. Forma parte, de esta manera, de un paradigma biopolítico específico, caracterizado por su lógica privatizante de la *nuda vida*, caracterizado por ese ir “hacia abajo” de lo social, como mecanismo productor de individualización en la dotación del bienestar.

La dotación de ingreso, vía los programas compensatorios focalizados y condicionados, en sus modalidades de becas de escolaridad o de ingreso para compra de alimentos e incluso en su modalidad de pensiones a los adultos mayores, supone una acción económica que, si bien puede ofrecer algunas salidas a la carencia de las personas y familias, no puede en sí misma hacer que los sujetos vulnerables, desafiados o pobres generen dinámicas a virtuosas que delimiten los efectos de las múltiples cadenas causales de desigualdad y violencia que les sujetan a esa vulnerabilidad, esa desafiación estructural, que también podemos denominar como pobreza sustantiva (en la medida que la carencia y privación toca los hilos íntimos de la socialidad), supone la incertidumbre de mantener ese pequeño ingreso extra que los programas aportan, so pena de generar poderosos lazos de dependencia entre los beneficiarios y los programas sociales.

Si bien el paradigma biopolítico neoliberal supone una apuesta por la solución hacia la “libertad” de los individuos para salir de su situación de pobreza, tal libertad no es más que ilusión del modelo, ya que normalmente el sistema de dotación de los incentivos económicos, al estar sujeto a una lógica vertical en la implementación termina reprimiendo las capacidades de los sujetos así etiquetados como “pobres”, es decir, inhibe toda libertad real, valga decir creativa, de acción por parte de los sujetos sociales que reciben o son objetivo de los programas. Es posible pensar que la dinámica altamente burocrática que imprime el modelo a las acciones de intervención, a pesar de estar situadas en contextos semánticos democráticos, al menos de manera adjetiva, en términos reales niega toda posibilidad de generación de una acción ciudadana o de ciudadanía activa, lo cual significaría desarrollar otra subjetividad social en torno a los mecanismos técnico-organizativos de los programas.

De esta forma, el discurso de la pobreza y su dato-herramienta entra en una deriva burocrática que le hace perder, no sólo capacidad heurística, sino que en tanto herramienta para organizar el espacio de lo social, se convierte, en su praxis, en una herramienta burocratizante de la realidad a la vez que en una herramienta que emula al panóptico como solución, a la vez que como principio de control sobre el espacio social de la carencia y la vulnerabilidad social.

El dato-herramienta de pobreza, en el contexto semántico de una biopolítica neoliberal se transfigura, en sí mismo, en un sistema ideológico-político de estratificación, o lo que es lo mismo, se convierte en un modelo para pensar, ya no en una lógica de clases sociales, sino en una lógica de segmentos sociales estratificados signados sustantivamente por el estigma de la pobreza. Esto supone la generación de una nueva codificación de lo social signada por un deseo de control, de clasificación para la asignación de recursos mínimos necesarios para mantener la vida en mínimos sistemáticos o lo que denominamos privatización de la *nuda vida*, por tanto, el control social de los programas se finca en esa posibilidad ordenada, sistemática y organizada de intervención económica en la persona, en la familia y en la comunidad, lo cual es un poder que se asume como central en la vida del “beneficiarios”, sobre todo porque este poder no dialoga con él, impone, ordena, dicta, y supone que el beneficiario debe actuar según “reglas de operación” sin chistar, sin dialogar y sin pensar nada.

La privatización de la *nuda vida* es entonces un acto de intervención sistemática, invasiva, del espacio público, íntimo y moral, que supone la carencia y la vulnerabilidad, por parte de los programas sociales. Lo que se vulnera es el espacio de la *vita activa*, es decir, el espacio de la creación social



sustantiva que es hilado por el afecto, la solidaridad, el amor, la cercanía, es decir por las subjetividades sustantivas de la antropología humana; esto ya que la dotación recibida, al entrar en la lógica de la familia, comienza una deriva no determinada de dotación desigual que supone la instauración de nuevas reglas sociales, así como formas de socialidad novedosas, dentro de la institución familiar. El Estado, al instalarse como proveedor de ingreso, de un salario social extraordinario pero realmente no ciudadano, se asume, imaginariamente, como patrón, cuando no como padre benefactor. De esta forma las posibilidades de morir quedan asumidas a esta lógica de control, y la *vida nuda* se transfigura en la vida sostenida paternalmente por el Estado como estado-paternal.

La línea que divide a este estado-padre con las tendencias, históricas, patrimonialistas del Estado mexicano son tenues y, más bien, aparecen como guiños cotidianos que se asumen como un sistema de socialidad sobre entendido entre beneficiados y Estado, en donde, siempre los pobres, los vulnerables son vistos como menores de edad y son tratados según un orden estadístico, y son, entonces, contabilizados como posibles votantes ciegos e irreflexivos, lo cuales tienen la obligación del agradecimiento ritual al Estado-padre que les da de comer. Tal concepción del “beneficiario” no es más que el reciclamiento simbólico-político de sus estigma como “pobre”, significa el reciclamiento simbólico e ideológico de su condición de excluido.

Con esto no queremos demonizar la medición de la pobreza en sí misma, pues se trata de una herramienta fundamental en las ciencias sociales de hoy, la cual ha alcanzado nivel muy importantes de sofisticación, sobre todo en lo que refiere a los métodos multi-variados de medición. La cuestión en este caso es comprender la manera en que la pobreza, como técnica de medición, se inserta en un paradigma de intervención biopolítico y la manera en que se asume como engranaje de tal mecanismo y asume tendencias ideológicas y políticas específicas que terminan legitimando las acciones de intervención del estado en diversas zonas del cuerpo social.

En este sentido se plantea la hipótesis de que esta herramienta puede convertirse en un dispositivo técnico ideologizado y politizado en un contexto histórico-social específico denominado como neoliberal, el cual cumple, como tipo ideal, las funciones normativas, ideológicas, políticas y racionalizadoras de la realidad frente a la situación de pobreza en México, todo esto en un contexto de biopolítica neoliberal. Esto hace de la medición de la pobreza y uso del dato producido un mecanismo intelectual tipo dispositivo, antes que una herramienta crítica de la realidad social signada por múltiples formas de desigualdad y violencia.

## **Bibliografía**

Agamben, *Homo sacer* (1998). *El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos: Madrid.

Arzate Salgado, Jorge, *et al.* (2009). “Estructura institucional del bienestar en México”, en: Arzate Salgado, Jorge, Carlos E. Massé Narváez y Nelson Arteaga Botello [Coordinadores], *Instituciones del bienestar y gestión de la precariedad social. Una mirada interdisciplinaria*, Universidad Autónoma del Estado de México-Miguel Ángel Purrúa-Senado de la República LX Legislatura: México.

Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. FCE: Argentina.

Villarespe Reyes, Verónica (2002). *Pobreza teoría e historia*, Casa Juan Pablos-UNAM: México.